I362.82
DOME
Span.
c.3

41605386

Violencia Doméstica

Fondo de Servicios para Abusadores

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 120253148

ILLINOIS STATE LIBRARY

Una nueva manera para responsabilizar a los abusadores y ahorrar impuestos

DHS

Illinois Department of Human Services

Departamento de Servicios Humanos de Illinois

Ahora las cortes están dispuestas a multar $20 extra a los abusadores por violar Ordenes de Protección. Esta multa es adicional a cualquier otra multa, costo y penalidades de cada caso.

Ochenta porciento del dinero recaudado por estas multas irán a los fondos de programas de servicios para abusadores en la jurisdicción en donde se ha impuesto la multa.

Después de que la corte impone la multa, el Secretaría del Circuito de Cortes lo recauda y se queda con el 10 porciento. El resto va al Fundo de Servicios para Abusadores de Violencia Doméstica, que usa el 10 porciento para entrenamiento general, desarrollo y evaluación de los programas para abuso. El 80 porciento que queda es distribuido para los programas por abuso calificados en la misma jurisdicción en donde fue recaudada la multa.

Mientras se recauden más multas en su área, habrá más fondos disponibles para los programas por abuso en su distrito.

El Fundo de Servicios para Abusadores de Violencia Doméstica fue establecido por el Acta Pública 90-241 en respuesta al crecimiento de las necesidades para proveer servicios efectivos a los abusadores domésticos. Los empleados de uno de los hospicios para mujeres de Illinois vieron esta necesidad cuando proveyeron servicios a la cuarta víctima del mismo abusador. Exitosamente los empleados del hospicio encaminaron a esta mujer a su seguridad, de la misma manera que lo hicieron con las otras tres. Pero, ellos también se dieron cuenta que, sin intervención, el abusador podría continuar enviándoles clientes por muchos años venideros.

A pesar de la clara necesidad de servicios para abusadores, los programas para abusadores todavía tienen escasos fondos. Esta nueva multa ayudará a que los abusadores sean responsables no solamente por el crimen que han cometido, pero también por el dinero para los fondos de sus programas. Debido a que los programas para abusadores frecuentemente funcionan con escasos presupuestos, una pequeña cantidad para los fondos tiene el potencial para hacer una gran diferencia.

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois distribuirá los fondos por medio de concesiones para los programas para abusadores que cumplen con los protocolos del estado.

Multas para Abusadores

Las siguientes tres multas para abusadores van directamente al fondo para servicios por violencia doméstica y se le puede imponer al abusador en cualquier combinación:

La Multa de Servicios para Abusadores Domésticos

Cantidad:	$20
Impuesta por:	Violaciones de Ordenes de Protección
Requiere:	Convicción o ponerlo en supervisión
Fondos usados para:	Programas para abusadores en el distrito local
Recaudado por:	Secretaría del Circuito (Secretaría del Circuito retiene el 10 porciento)
Establecido por:	Acta Público 90-0241

La Multa para Servicios de Hospicios debido a Violencia Doméstica

Cantidad:	$100
Impuesta por:	Casi todo delito cometido en contra de una familia o miembro del hogar, incluyendo abuso doméstico y violaciones de Ordenes de Protección
Requiere:	Declararse culpable, sin oponerse o convicción
Fondos usados para:	Hospicios por violencia doméstica y servicios. (Si el delito incluye violación sexual, la mitad de los fondos van para el Fondo de Servicios para Violación Sexual.)
Recaudado por:	Secretaría del Circuito de Cortes
Establecido por:	Acta Público 87-0791

La Multa para Fondos de Servicios de Hospicios por Violencia Doméstica y por Maltrato Doméstico

Cantidad:	$10
Impuesta por:	Maltrato doméstico
Requiere:	Declararse culpable, estipulación de los hechos o convicción
Fondos usados para:	Servicios y hospicio por violencia doméstica.
Recaudado por:	Secretaría del Circuito (Secretaría del Circuito retiene el 10 porciento)
Establecido por:	Acta Público 90-0241

Otra vez, estas multas pueden ser usadas en combinaciones entre sí y se pueden añadir entre las otras multas que se imponen.

Para más información y para ubicar a la oficina del Departamento de Servicios Humanos más cercana a usted, llame gratis al:

1-800-843-6154

1-800-447-6404 (TTY)

Illinois Department of Human Services

Los programas, actividades y oportunidades de empleo del Departamento de Servicios Humanos de Illinois están abiertos y son accesibles a cualquier individuo o grupo sin considerar la edad, sexo, raza, orientación sexual, deshabilidad, origen étnico o religión. El Departamento es un empleador que ofrece igualdad en oportunidades de empleo, practica acción afirmativa y tiene programas para acomodar razonablemente a sus necesidades.

DHS 4260S (N-6-99) Domestic Violence Brochure 3,000 copies
Printed by the Authority of the State of Illinois.